



**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Comisión Especial de Investigación- Universidades Nacionales**

Asunción, <sup>17</sup> de octubre de 2016

Señor

**Prof. Dr. Raúl Torres Kirmsers**, Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

PRESENTE

Los abajo firmantes, Presidente y Vicepresidente de la “COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES” se dirigen a Ud., a fin de solicitar por donde corresponda, se sirva informar y remitir a esta comisión especial del senado, los siguientes antecedentes que a continuación se detallan:

- 1- Remitir **Copia de la Carta Orgánica** y de los reglamentos internos de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas e Indicar si la Reglamentación Interna está homologada y/o aprobada por la secretaria de la Función Pública u otra institución del estado. Si así fuere adjuntar resolución.
- 2- Remitir el **listado de aranceles** en concepto de matrícula, cuota mensual o semestral, solicitud de examen, solicitud de ficha académica, solicitud de certificado de estudios, solicitud de programa de estudios, solicitud de examen ordinario y extraordinario, solicitud de título de grado y pago por horas de extensión.
- 3- Remitir el **Listado detallado de las mejoras como Ej.: en infraestructura, capacitación docente y otros**, durante el año 2011 en adelante 2016. realizadas en la

14 de Mayo esq. Avenida República  
021-414-5042

  
**Eduardo Peña San Martín**  
Senador Nacional

Coordinador Abg. Carlos Becker  
0981-622-382

  
**Arnaldo E. Giuzzio B**  
SENADOR DE LA NACIC

Uni  
Fac

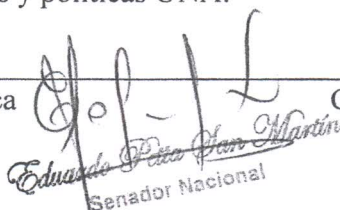


**Congreso Nacional**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Comisión Especial de Investigación- Universidades Nacionales**

Escuela de Ciencias Sociales y Políticas; las cuales deberán estar acompañadas con los documentos respaldatorios de las respectivas licitaciones, si las hubiere, como ser Plan Anual de contrataciones, Resolución de Inicio de llamado, pliego de bases y condiciones o carta de invitación, acta de apertura de sobres, cuadros comparativos de precios, informe de comité de evaluación, resolución de adjudicación y contrato.

- 4- Remitir **el listado de las exoneraciones** del pago de arancel de matrícula realizados en el periodo 2011-2016 para los alumnos de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas.
- 5- Planilla de adjudicación de **becas de los años 2011 a 2016 para alumnos/as de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas**, especificando nombre del beneficiario, número de cédula, curso, año, monto de la beca y concepto o tipo de beca.
- 6- Remitir **planilla detallada de ingresos por fuente de financiamiento F10, F20, F30** y objeto de ingreso correspondiente a los ejercicios fiscales 2011 y 2016 (hasta el 30 de septiembre del corriente).
- 7- Informar a cuánto asciende el **número de funcionarios de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas contratados durante el periodo 2007 al 2016**, fecha y remitir un detalle de los mismos con los siguientes datos: Nombre y apellido, C.I.Nº, fecha de ingreso, profesión, cargo, dependencia, monto percibido mensualmente, categoría. También especificar si son permanentes, contratados, comisionados, y en caso de ser comisionados, en que institución prestan servicios. Copia de la resolución del nombramiento de funcionarios de la escuela de Ciencias Sociales y Políticas UNA. Lugar, horario, salario, bonificaciones y funciones que desempeñan los funcionarios de la escuela de ciencias sociales y políticas UNA.

14 de Mayo esq. Avenida República  
021-414-5042

  
Eduardo Pineda San Martín  
Senador Nacional

Coordinador Abg. Carlos Becker  
0981-622-382

  
Arnaldo E. Giuzzio B.  
SENADOR DE LA NACIÓN



